

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

### **ACUERDOS TOMADOS EN SESION NO.1325-98**

#### **CELEBRADA EL 6 DE MAYO, 1998.**

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 133-98, Art. III, inciso 5), del 4 de mayo de 1998 (CU.CPC-98-050), en relación con el oficio del 24 de abril del año en curso, suscrito por la Ing. María Auxiliadora Protti, en la que presenta su renuncia irrevocable al puesto de Directora Ejecutiva de la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, a partir del 24 de mayo de 1998.

**SE ACUERDA** aceptar la renuncia presentada por la Ing. María Auxiliadora Protti al puesto de Directora Ejecutiva de la Editorial, a partir del 24 de mayo de 1998 y se agradece a la Ing. Protti los servicios brindados a la Universidad, así como el esfuerzo realizado para mejorar el servicio que brinda la Editorial de la UNED. El Consejo Universitario le desea muchos éxitos en el nuevo puesto que va a desempeñar. **ACUERDO FIRME**

##### **ARTICULO IV, inciso 1-a)**

Se recibe nota VE-219, del 6 de mayo de 1998, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, en relación con la renuncia presentada por la Ing. María Auxiliadora Protti al puesto de Directora Ejecutiva de la Editorial.

Al respecto, **SE ACUERDA** solicitar a la Oficina de Recursos Humanos sacar a concurso el puesto de Director Ejecutivo de la Editorial de la UNED. **ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 1-b)**

Con base en el Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, SE ACUERDA designar a los señores: Lic. Eugenio Rodríguez, Licda. Adelita Sibaja y el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, como representantes del Consejo Universitario ante la comisión que llevará a cabo la entrevista de los candidatos que concursen para el puesto de Director Ejecutivo de la Editorial. ACUERDO FIRME

**ARTICULO IV, inciso 1-c)**

Se recibe nota VE-219, del 6 de mayo de 1998, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, en relación con la renuncia presentada por la Ing. María Auxiliadora Protti al puesto de Directora Ejecutiva de la Editorial.

SE ACUERDA solicitar al MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo que, para la próxima sesión ordinaria, presente una propuesta con base en cual el Consejo Universitario realice el nombramiento interino del Director Ejecutivo de la Editorial. ACUERDO FIRME

**ARTICULO IV, inciso 2)**

En atención a la solicitud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, SE ACUERDA solicitar al Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, que realice la actualización del Reglamento del Subsistema de Administración Académica y el Reglamento de Consejos de Escuela, con el propósito de adaptarlos a las necesidades derivadas de la reorganización de la Vicerrectoría Académica. ACUERDO FIRME

**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 133-98, Art. III, inciso 7), del 4 de mayo de 1998 (CU.CPC-98-051), en relación con la nota O.R.H.-98-381, del 30 de abril del año en curso, suscrita por el Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita aclarar lo referente al inciso h) de la modificación al Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.

**SE ACUERDA** solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que continúe con el procedimiento señalado en el Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. **ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 3-a)**

**SE ACUERDA** solicitar a la Comisión de Desarrollo Laboral que, con la asesoría legal correspondiente, revise en forma integral el Reglamento de Concursos para la Selección de Personal y brinde un dictamen al Plenario. **ACUERDO FIRME**

amss\*\*